



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 11-12-15	Fecha: 11-12-15



Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4312852
Denominación del título	Máster Universitario en Dirección Turística
Curso académico de implantación	2011/12
Web del centro	http://ccsociales.uca.es/
Web de la titulación	http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, en la que se imparte el master se puede encontrar en <http://ccsociales.uca.es/>. Dicha información es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En esta web está toda la información sobre las distintas titulaciones que imparte el Centro así como enlaces específicos a aquellos aspectos de interés general como datos de la Facultad, movilidad, prácticas en empresas, memorias de actividades, el programa de acción tutorial del Centro, así como todas las noticias que puedan interesar a los distintos estamentos del Centro

Información pública del Master Oficial en Dirección Turística

La información sobre el Master Oficial en Dirección Turística se encuentra disponible en la página Web del título

<http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Master, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los



Trabajos de Fin de Master.

La información pública del máster, a la que se puede acceder directamente en la dirección

<http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143>

se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas están recogida en la memoria del título http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/cc_sociales/Oferta_Academica/140616894_2872014172720.pdf donde se contiene el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos, etc. En cada curso académico se elaboran fichas por los coordinadores de materias. En ellas se especifican los docentes, que son visados por el coordinador del título y, que son aprobadas en los consejos de departamento, si es profesor de la UCA. En caso de no ser profesor UCA será visado por el coordinador de la materia y del Máster. Asimismo la Información sobre el calendario académico por materia, horarios de clase y tema que imparte el profesor aparece reflejada en dicha ficha.

La Información sobre el Trabajo Fin de Máster está recogida en la memoria del título y aparece expuesta en la página web del título. La normativa es la propia de la UCA concretándose en el reglamento de Trabajos Fin de Máster (TFM) elaborado para tal fin, en este caso, por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. La composición de los Tribunales de Trabajo Fin de Máster la realiza el coordinador del título. Las propuestas de trabajos las realiza el alumno y la adjudicación de tutores es consensuada entre los profesores y los alumnos y una vez realizado este procedimiento se comunica al coordinador del Máster quién a su vez, lo traslada al equipo decanal. La composición de los miembros que constituirán los tribunales para la defensa del Trabajo Fin de Máster la realiza el coordinador del Máster por afinidad a la temática elegida por el alumno, asimismo el coordinador del Máster dentro de la horquilla de fecha que se propone desde el decanato para la defensa de los TFM consensuará el día exacto de la defensa de cada uno de los Trabajos Fin de Máster.

Se elaboran trípticos y carteles en los que se resume la información más relevante del Máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

Redes sociales: Facebook <https://www.facebook.com/groups/287853981272751/?fref=ts> y WhatsApp por curso académicos (aunque éste último desaparece cuando finaliza el curso)

Análisis de la Información Pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *PO1 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre información pública. En especial los informes relativos a la información pública disponible.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 11/12	Recomendación 1: La información de la memoria no está publicada en la WEB	<p>Acciones: Respecto a la información faltante en la WEB, recomendaciones del Autoinforme 2011/2012, se ha subsanado, se ha procedido a introducir dicha información y a realizar un nuevo diseño de la página web del Centro.</p> <p>Evidencias: Se puede comprobar en la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143 Se ha subsanado dicha deficiencia aunque se incluye proseguir con su mejora con la acción de mejora nº 1 del curso 13/14.</p>	Se ha diseñado y reelaborado la información que aparece en la página web lo que provoca que el alumno acceda a la información que se expone de manera más intuitiva y ágil.

En el informe de seguimiento de los cursos siguientes 12/13, 13/14 y 14/15 el evaluador de la DEVA calificó como "Satisfactorio" ya la información disponible en <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143>

Como podemos observar en la tabla siguiente y debido a las modificaciones realizadas en las páginas webs existe un alto grado de satisfacción de los discentes y docentes respecto a la información pública del Título que aparece en la página web del Centro y de la UCA. Hacemos mención que se ha procedido a la adaptación de la información pública a la guía para el seguimiento de la DEVA V3, 12/2014.

ISGC-P01: Grado de satisfacción con la información pública 2013-14 y 2014-15

	Resultado ISGC-P01								
	Título			Centro			UCA		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
Grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título	-	3,41	3,33	-	3,41	3,23	-	3,14	3,18
Grado de satisfacción de los estudiantes con la actualización de la información pública del título	-	3,35	3,25	-	3,48	3,1	-	3,08	3,15
Grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título	-	3,9	3,44	-	4,05	3,67	-	3,64	3,73

De hecho para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa por coordinador del título, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública. Para este año en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA se solicita que sobre cada asignatura disponible en la web se incorpore una biografía, aunque sea básica, cosa que ya se ha realizado.

Puntos Fuertes y/o logros:

Una vez subsanados las debilidades que presentaba la página web existe una mayor valoración de la información pública del máster cumpliendo todos los requisitos de la

Puntos Débiles:

Aunque ya se cumplen los requisitos de la información pública de la DEVA pensamos que la web se puede seguir mejorando

DEVA	aspectos de accesibilidad y diseño
------	------------------------------------

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Mejorar el diseño y la información pública del máster de la Web del Centro	Información completa y actualizada siguiendo los criterios marcados por la DEVA
2013/14	Mejorar la información pública del Máster conforme a lo establecido en la Guía para el Seguimiento de la DEVA V3, 13/2014	Mayor visibilidad de la información pública del título

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015). Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los Autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II



PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el Sistema de Garantía de Calidad y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo". Este documento se encuentra en la plataforma <http://colabora.uca.es>.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro, debatiendo y decidiendo sobre todos los aspectos de interés sobre el título. De esta forma ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos, ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título y ha analizado y debatido sobre las acciones de mejoras propuestas en el título.

Prueba de todo ello son todos los documentos relacionados con los procedimientos del SGC que han sido aprobados por esta comisión y que se encuentran subidos al gestor documental, destacando por su importancia los Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, así como la atención a los informes de seguimiento.

Para poder llevar a cabo estas actividades de manera eficiente, el diseño de la CGC se ha realizado teniendo en cuenta en su composición, a los grupos de interés y que pueden ser claves en la toma de decisiones que a dicha Comisión compete. De esta forma, además del Decano y Secretario de Centro, están presentes en la misma los coordinadores de títulos del Centro, un profesor y un estudiante representante por título, un representante del personal de administración y servicios y dos agentes externos.

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título <http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143> y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad (http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_titulaciones).

Temas como la creación de los másteres, la aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad, la aprobación de agentes externos para formar parte de la misma, la aprobación de documentos para los distintos procedimientos de RSGCI, el visto bueno de los Autoinformes de Seguimiento del Título, de los distintos manuales y de las comisiones para la realización de los Trabajos Fin de Máster, de Prácticas Externas, etc. han ocupado gran parte de la actividad de la Comisión de Garantía de Calidad.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Como hemos dicho, la Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, diseñó un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus centros y títulos, en especial para el Título del Máster en Dirección Turística. La primera versión fue la 0.1 del SGC de la UCA y resultó de complicado uso. En consecuencia, siguiendo los diferentes procedimientos de revisión, se ha modificado en dos ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012). Se han mantenido diferentes reuniones con los diferentes agentes implicados para mejorar el citado SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Esto ha facilitado la tarea de implantación y desarrollo del sistema de calidad en el título. Con lo que damos respuesta a la motivación segunda del apartado cuarto del informe de seguimiento de la DEVA para el curso 2014/15.

Tal como se expresa en los Autoinformes de seguimiento de los títulos del Máster en Dirección Turística, el nuevo Sistema de Garantía de Calidad se caracteriza por una reducción de procedimientos, un descenso en los registros acompañados de herramientas y formatos cada uno de ellos, de manera que es más ágil, más sencillo y, sobre todo, más útil para el seguimiento del título.

Se hace una valoración positiva del SGC, donde los cambios en el mismo han simplificado y mejorado el proceso. La implantación del SGC ha sido de gran utilidad para el Título, ayudando por ejemplo a la mejora y actualización de la página Web del mismo y ajustando los plazos de los documentos del SGC al momento en el que la información está disponible.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del máster; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, como refleja la siguiente tabla el nivel de eficiencia del Master en Dirección Turística según datos ofrecidos por la unidad de evaluación y calidad es de un 100 por 100%

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro			
2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
100%	100%	100%	100%

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título que presenta unos índices muy elevados de eficiencia.

Plan de mejora.

Tras la elaboración de los Autoinformes para el seguimiento (RSGI-P14-01) y los informes emitidos por la DEVA, hemos procedido a poner en marcha las mejoras detectadas por la CGC y por la comisión evaluadora, esto nos ha llevado a la obtención de un alto grado de consecución de las propuestas de mejoras que aparecen reflejadas en el Autoinforme para el Seguimiento del Título del curso 2013/14.

<i>Autoinforme del curso:</i>	<i>Propuesta de mejora:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
2011/12	Mejorar la información del título	Se ha mejorado la información del título expuesta en la web lo que ha mejorado la accesibilidad a la información
2013/14	Realización de un Informe de Mejora Global para el Título.	Se ha realizado un Informe Global para el título donde se realice un seguimiento de los indicadores para medir el grado de logro de los mismos.

1. Para el curso 2011/12 nos hemos basado en los resultados la satisfacción de los grupos de interés - PDI y Estudiantes- con la información pública del título, donde detectamos que el grado de cumplimiento de información pública del título era bajo por ello en el Autoinforme aparece como punto débil y acción de mejora. De hecho la mejora en el resultado da buena cuenta del impacto.
2. Por último para el curso 2013-14 consideramos que es una propuesta de mejora la realización de este informe global que nos da una visión genérica de la evolución del título y que es complementario a los Autoinformes anuales.
3. ISGC-P01: Grado de satisfacción con la información pública 2013-14, 2014-15

Modificaciones para la mejora del título.

No se han presentado modificaciones a la memoria del título.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Se recibieron las siguientes recomendaciones en el Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación del título con fecha 28-07-2011 que figura en la tabla siguiente.

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Verificación:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
Recomendación n. 1: Se recomienda revisar la asignación de actividades formativas a las distintas asignaturas. Por ejemplo, la actividad formativa "Clases prácticas en laboratorio de idiomas" sigue estando asignada a la asignatura "Gestión del Patrimonio Etnográfico"	Acción: La respuesta a la recomendación se traslada a la memoria del título en el documento de "Alegaciones al informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial de master universitario en dirección turística solicitado por la Universidad de Cádiz". En el documento de alegaciones se vincula actividades formativas con las competencias que trabaja. Las actividades formativas que no tienen aparejadas competencias no se desarrollan en la asignatura concretamente las relacionadas "Clases prácticas en laboratorio de idiomas" que aparecen en la ficha de la asignatura "Gestión del Patrimonio Etnográfico". Se da respuesta en el apartado VII tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento del Autoinforme del curso 13/14 RSGI-P14- 01	Mejor optimización de los recursos materiales del Centro para el desarrollo de la docencia en el título

	<p>Evidencia 1.- Registro de Universidades Centros y Títulos (RUCT)</p> <p>https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/detalles.action?cod=43128522011070501&sit=A&actual=menu.solicitud.basicos.</p> <p>Evidencia 2.- Página web de la Facultad de CC Sociales y de la Comunicación.</p> <p>http://ccsociales.uca.es/</p> <p>Máster en Dirección Turísticas. Información Pública. Memoria.</p>	
<p>Recomendación n. 2: En el caso de la orientación investigadora del Máster, se señala que el Máster está diseñado para permitir la realización del Doctorado y que la Tesis Doctoral se desarrollará en el ámbito de una de las líneas de investigación seleccionadas por el consorcio de Universidades. Se recomienda indicar a qué consorcio o conjunto de universidades se está refiriendo el texto; el término consorcio como tal no necesitaba aclaración.</p>	<p>Acción: Firma de convenio con la Red Interuniversitaria de Turismo (REDINTUR) que tiene una línea doctoral en turismo con lo que se refuerza el perfil investigador del Máster.</p> <p>Evidencia: El Acta nº 25 de la REDINTUR, donde se recoge la aprobación e incorporación como miembro de pleno derecho al Máster de Dirección Turística de la Universidad de Cádiz. Madrid 11 de marzo de 2013. Se da respuesta en el apartado VII tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento del Autoinforme del curso 13/14 RSGI-P14- 01</p> <p>http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=A&IDR=1&iidentificador=8081</p> <p>Web RedINTUR: http://red-intur.org</p>	<p>Los alumnos que realizan TFM perfil investigador optan al premio de Investigación de la Red que consiste en la publicación de su trabajo en una revista de ámbito nacional. Asimismo pueden realizar el doctorado sobre turismo, si lo desean, a través de los cursos de doctorado que tiene la propia Red. El impacto es que ya ha quedado aclarado la composición del Consorcio.</p>

El título ha recibido tres informes de seguimiento de la DEVA, uno para el del curso 2011-12 y otro para los años académicos 2012/13 y 2013/14, fechado éste último el 23 de enero de 2015 y por último el 16 de octubre se recibió el correspondiente al curso 2014-15. Dichos informes han sido de utilidad a la hora de mejorar algunos procedimientos que hasta la fecha se venían efectuando, siendo la conclusión que “La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos”. A continuación atendemos la recomendación 1 y 2 dentro de la motivación octava del informe de la DEVA para el curso 2014/15.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 11/12	Recomendación 1: Completar La Información pública disponible en la página web del título	Acciones: Se ha introducido nueva información adaptada a los requisitos de la Guía para el seguimiento de la DEVA v3,	Mayor disponibilidad de información sobre el título de los

		12/2014 Evidencias: web del título http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143	índices de satisfacción de los alumnos sobre la información pública del título si la comparamos con las del centro y con las de la universidad. (Ver tabla de resultado ISGC-P01)
Convocatoria 12/13	Recomendación 2: Adelgazamiento de los indicadores que aparecen en el SGC de la UCA.	Acciones: El SGC se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA V0.2; V1.0 y durante el curso 13-14 se ha estado trabajando en la versión 1.1 que fue aprobada en diciembre de 2014) lo que ha supuesto una disminución de los indicadores del SGC en cada una de sus modificaciones Evidencias: Autoinforme. Apartado II y Gestor documental	Reducción de los documentos a cumplimentar por el Centro en un 50%, y mayor ajuste de los plazos en la realización de los mismos
Convocatoria 14/15	Se recomienda proporcionar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título	Evidencias: Actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título y reglamento existente para tal fin en la Facultad de C.S. y de la Comunicación.	Mayor coordinación entre la comunidad universitaria que tiene relación con el Máster.
Convocatoria 14/15	Se recomienda ampliar la documentación sobre la plataforma interna (Gestor Documental) y su uso para poder valorar su contribución al título	Evidencias: Se ha habilitado una nueva pestaña denominada "Acredita"	Poder valorar con evidencias la documentación que aparece en SGC

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
Consolidación de un Sistema de Garantía de Calidad cada vez más simplificado y eficaz.	<ul style="list-style-type: none"> • Los plazos establecidos en los procedimientos son difíciles de cumplir puesto que la información necesaria para el análisis de los resultados, en ocasiones, se proporciona una vez concluido el mismo • Generación de algunos indicadores poco representativos sin el acompañamiento de medidas de representatividad de algunos promedios.

Como se puede observar por la evolución sufrida a lo largo de estos cuatro cursos académicos en lo relativo a las acciones de mejoras que aparecen en la tabla inferior, reflejo de las acciones de mejora de los diferentes Autoinformes anuales, la mayoría se han desarrollado y conseguido solventar a lo largo de estos años.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto)
2011/12	Simplificación del gestor documental	Reducción de los documentos a cumplimentar por el Centro en un 50%, y mayor ajuste de los plazos en la realización de los mismos
2011/12	Profundizar en el estudio de los resultados obtenidos por los estudiantes	Mejorar el rendimiento de los estudiantes que ha subido de un 91,80 % en el 2012-13 a un 97,30% en el 2013-14 (para el 14-15 no hay datos definitivos)
2011/12	Mejorar la información sobre los indicadores de satisfacción y su análisis	Mejorar los análisis que se pueden obtener para el título y por ende la satisfacción de los alumnos pasando del 3,9 para el curso 13-14 al 4,4 para el curso 14-15
2011/12	Mejorar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente fomentando la divulgación de sus convocatorias e incentivándolos a su participación.	Mayor participación de los profesores en proyectos de innovación docente
2011/12	Incrementar los acuerdos de movilidad con otras universidades.	Firma de un acuerdo
2011/12	Se propone mejorar la información pública existente	No se puede medir el impacto
2011/12	Mejorar la información sobre indicadores del BAU al detalle de Título	Disponer de información cuantitativa y cualitativa sobre las reclamaciones de los alumnos.
2012/13	Incrementar los acuerdos de movilidad con otras universidades	Firma convenios con otras Universidades de acuerdos.
2012/13	Desarrollar acciones encaminadas a orientar a los alumnos de nuevo ingreso para mejorar en aquellas asignaturas con resultados especialmente desfavorables	Mejora de rendimiento en dichas asignaturas
2012/13	Profundizar en el estudio de los resultados obtenidos por los estudiantes	Mejora el rendimiento del título pasando del 3,9 para el curso 13-14 al 4,4 para el curso 14-15

2012/13	Mejora en la toma de datos en el proceso de medición del perfil de ingreso	Mejora del perfil de ingreso de los alumnos
2012/13	Aumentar participación de los profesores en proyectos de innovación y mejora docente.	Incremento del número de profesores en proyectos de innovación docente
2013/14	Mejorar la información pública del Máster	Incremento en el contenido de la información
2013/14	Mejorar el seguimiento de las acciones de mejoras propuestas en el título	El mayor control y seguimiento de las acciones de mejora en el título, pudiendo hacer un seguimiento de las mismas a lo largo del tiempo
2013/14	Incrementar la participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción	Aumento de la participación de la comunidad universitaria en las encuestas Aumentar la difusión de dichas encuestas entre el PDI, PAS, si procede, y alumnado del Centro
2013/14	Mejorar la coordinación del profesorado en el desarrollo docente.	Mayor participación del profesorado en las reuniones de coordinación docente.
2013/14	Incrementar el número de docentes que participan proyectos de innovación.	Mayor participación de la comunidad universitaria en las encuestas.
2013/14	Completar la bibliografía general con otras fuentes de información en el campus virtual.	Exposición pública en la web de la bibliografía
2013/14	Incrementar el número de convenios de movilidad	Firma de un convenio con otras Universidades
2013/14	Presentar una visión general para poseer un mayor control sobre las evidencias	Creación y mantenimiento de un registro de control y seguimiento de evidencias para el título. Plataforma Colabora. https://colabora.uca.es/share/page/user/u75434081/dashboard



III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento realizados. El Máster Universitario en Dirección Turísticas comenzó a impartirse en el curso 2011-12 y se empezó con el proceso de su puesta en funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en la Memoria verificada, con fecha 3 de noviembre de 2011, del mismo en cuanto a plazos y requisitos que fue publicada en el BOE nº 6 Sección I pág. 1138. La Comisión de Garantía de Calidad ha supervisado todo el proceso de implantación, analizando que las acciones desarrolladas para la puesta del título hayan dado los resultados esperados (las acciones así como las dificultades detectadas quedan reflejadas a lo largo de los Autoinformes anuales y en este informe global), como de hecho así ha sucedido. Asimismo el sistema de Garantía del título ha funcionado correctamente, llevando a cabo la CGC las acciones necesarias para su buen funcionamiento, así como para la correcta marcha del Máster. No obstante se espera que con las modificaciones que está experimentando el gestor documental se superen las deficiencias detectadas.

Los principales indicadores del SGC ofrecen unos datos muy satisfactorios, destacando entre los estudiantes del Máster una tasa de graduación de 89,47%, una tasa de éxito de 99,4% y de rendimiento de un 97,30% siendo la tasa de abandono muy baja sólo del 8,11%. De hecho, la demanda de estudiantes en el Máster fue muy alta para el curso 2013/2014. Los datos del curso 2014-15 están inconclusos ya que hasta febrero no finaliza el curso académico.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Máster**. A lo largo de las diferentes materias que se imparten en el Máster se han realizado distintos avances en relación a:

a) Coordinación. Desde el comienzo de la implementación del **Máster** se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada materia (cronogramas anuales, enlace web), donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores y visadas por el Coordinador del Máster y, finalmente validadas con el visto bueno por los directores o coordinadores de las materias que tienen asignada los diferentes departamentos

b) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por materias y módulos comprobando que todas las competencias tanto básicas como específicas son desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los diferentes módulos y materias. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según la especialidad elegida por los alumnos.

c) Actividades formativas.

Son las reflejadas en la memoria centrándose estas en clases presenciales de teoría, de prácticas y de

estudios de casos

d) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Asimismo en el proceso de enseñanza aprendizaje donde la evaluación es continua y sumativa la coordinación entre los coordinadores de materias, dentro de este proceso evaluativo, juega un papel fundamental. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

e) Evaluación de competencias.

Las competencias que deben adquirir los alumnos del Máster en Dirección Turística se evalúan a través de un análisis que se realiza de manera conjunta entre los diferentes profesores de materias, donde se plantea un análisis de las capacidades, destrezas y habilidades adquiridas por el alumno a lo largo de todo el periodo que ha supuesto el proceso de enseñanza aprendizaje tanto dentro como fuera del aula. Este proceso se explicará con más detalle en el Criterio VI.

f) Movilidad. La movilidad en los master al ser sólo un año académico no se produce.

g) Prácticas Externas. Desde la Dirección General Universidad-Empresa (Universidad de Cádiz) tiene firmados convenios con diferentes empresas, tanto del ámbito público como privado, donde los futuros egresados en el Máster podrán realizar sus prácticas en empresas al igual que en la actualidad las vienen realizando los alumnos de los distintos grados de nuestra facultad por ello se dispone de capacidad para la demanda necesaria del alumnado en cuanto al número de convenios/plazas de prácticas. Durante los años que lleva impartándose el Máster el 90% de los alumnos optaron por la orientación profesional y el resto por la investigadora. Con el fin de facilitarles las prácticas a estos alumnos, se les dio la opción de que eligieran, tanto en España como fuera de España, dónde deseaban realizar las prácticas, y finalmente se firmaron convenios con las empresas del sector que ellos eligieron. El coordinador del Título que también es el coordinador del módulo profesional y realiza reuniones periódicas con los alumnos, en tutorías individualizadas, para explicarles cómo se desarrollarán las prácticas al final del máster. Como puede observarse hay un alto grado de satisfacción entre la comunidad universitaria.

h) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el Coordinador del Master, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

i) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>)

j) Avances en el desarrollo normativo.

La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación tiene un reglamento de TFM con el objeto de concretar aquellos aspectos que están pocos definidos en el reglamento general de la UCA y para conseguir que se ajusten los TFM a las necesidades competenciales del título y a las diferentes líneas de

investigación de los docentes.

k) Extinción del título de grado o máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Existen dos BAUs, quejas o reclamaciones dirigidas o relacionadas con el Título según la información proporcionada por el Gestor del BAU del Centro. Por ello, la valoración es muy satisfactoria. En cuanto a la satisfacción con el sistema de gestión de reclamaciones, felicitaciones, sugerencias e incidencias docentes de la titulación (BAU).

Como se aprecia en la siguiente tabla, los indicadores globales de satisfacción son altos tanto para el PDI como en los alumnos y mejoran año tras año, *asimismo comentar que la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje para el curso 14-15 está en un 4,4 por encima de los datos del centro y la Universidad. Ver pág. 28 de este Autoinforme.*

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	-	4,1	3,9	4,4
Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del Título.	4	4,1	4,11	4,36
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	-	3	3	3,75
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	-	4,3	4,50	2,67
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	-	97	97,3	38,90 (pendientes de cerrar actas en febrero 2016)

Se aprecia una bajada significativa de la satisfacción del alumnado respecto a las prácticas curriculares, que será necesario analizar y seguir observando su evolución.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo. La caída del indicador de la Tasa de Rendimiento de las prácticas externas se debe a que el dato es provisional a la espera de cierre de actas en febrero.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
Se han mejorado desde la implantación del Máster a lo largo de los diferentes años académicos (2011/12- 12/13, 13/14) y 14/15 o mantenidos estables, la mayoría de los indicadores de docencia.	Habría que adelantar el cierre del curso académico ya que en la actualidad se cierra la última acta en febrero.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 14/15	Recomendación 1: Mejorar la información pública de demanda y número de estudiantes	Acciones: Se ha introducido nueva información Evidencias: web del título http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143	Mayor disponibilidad de información sobre la demanda de estudiantes matriculados disponible en la web del máster.
Convocatoria 14/15	Recomendación 2: Mejorar la información sobre cada asignatura disponible en la web introduciendo la bibliografía de referencia	Acciones: Se ha introducido nueva información Evidencias: web del título http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143	Bibliografía disponible en la web
Convocatoria 14/15	Recomendación 3: incluir información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados obtenidos en las acciones de mejora	Acciones: Análisis de la información Evidencias: Autoinforme global del título	Mejora de los indicadores SGC (P04, P08 y P13)

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

El profesorado es el adecuado para impartir la Titulación. La preparación y calidad docente e investigadora viene avalada por la experiencia acumulada, que en el caso de los docentes de la UCA se concreta en los sexenios y quinquenios. Según fuentes del sistema de información de la Universidad de Cádiz la proporción de sexenios potenciales sobre el total de sexenios para los estudios de Turismo se encuentran en el 25 %.

A continuación se detallan las características del profesorado y los departamentos con docencia en el Máster.

Departamentos	Créditos Impartidos	% Doctor	Categoría				
			CU	TU y CEU	TEU	Otros Profes.	Ayud. y Becar.
Derecho Público	275,68	59,7 %	5,3 %	28,9 %	22,0 %	43,8 %	0,0 %
Economía General	854,13	42,2 %	0,0 %	25,4 %	31,2 %	42,7 %	0,7 %
Hª, Geografía y Filosofía	704,75	79,0 %	8,6 %	37,8 %	10,0 %	39,9 %	3,6 %
Lenguajes y Sist Inform.	856,85	32,4 %	0,0 %	22,7 %	33,2 %	44,1 %	0,0 %
Organización de Empresas	769,12	38,2 %	0,7 %	19,1 %	16,1 %	62,2 %	1,9 %
Estadística e I.O.	609,59	42,5 %	3,2 %	26,6 %	32,7 %	35,6 %	1,8 %
Cont. y Finanzas	767,5%	37,1%	2,6%	15,0%	51,9%	27,9%	2,6%
Filología	837	94,3%	10,5%	70,6%	0,0%	18,2%	0,7%
Filología Fr/ Ingl	1161,2	72,1%	1,0%	41,6%	9,6%	46,3%	1,4%
Hª Moderna, Cont. de A Arte	275,91	98,4%	13,8%	69,3%	0,0%	15,3%	1,6%
Tecn del M Amb	181,93	78,5%	11,2%	39,5%	0,0%	49,3%	0,0%

Q. Analítica	299,99	100,0%	6,5%	45,8%	0,0%	47,7%	0,0%
Marketing /Com	351,21	29,6%	0,0%	5,6%	23,9%	66,8%	3,7%

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1 Evolución del perfil del profesorado del título.

Tanto el profesorado UCA como el profesorado externo es el adecuado para impartir la Titulación ya que son estos últimos profesionales de primer nivel a igual que los profesores de la UCA. La preparación y calidad docente e investigadora viene avalada por su experiencia acumulada a lo largo de los 4 cursos de impartición del máster. Asimismo su experiencia investigadora queda de manifiesto por su pertenencia a diferentes Institutos de Investigación, grupos de investigación, y como reflejamos en la siguiente tabla por los sexenios que poseen.

Categoría	% de Sexenios Potenciales del PDI del Título		
	2012-13	2013-14	2014-15
Catedrático de Universidad	--	100,0%	112,5%
Catedrático de Escuela Univ.	44,4%	50,0%	44,4%
Profesor Titular Universidad	60,0%	39,1%	31,1%
Profesor Titular Escuela Univ.	0,0%	0,0%	0,0%
Profesor Contratado Doctor	--	75,0%	75,0%
Profesor Ayudante Doctor	--	--	--
Profesor Visitante	--	--	--
TOTAL	48,5%	42,9%	48,0%

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Master en Dirección Turística desde su implantación reflejan una gran estabilidad de la plantilla del profesorado. De hecho consideramos que esta continuidad es una de las grandes bazas que tiene el máster ya que resulta muy beneficiosa para la docencia/investigación.

1.2 Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.

El procedimiento de asignación es por elección del estudiante y aceptación de profesor previo conocimiento del coordinador del máster. Por lo tanto es la temática a investigar la que marca la relación tutor académico alumno. Normalmente el profesorado es elegido por el alumno en función de la línea de investigación que éste desarrolla, ya que los TFM perfil investigación serán la antesala, la mayoría de las veces, de futuras tesis doctorales. En el entendimiento de que los trabajos de fin de

máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Master. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro.

http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/cc_sociales/186634503_17122013056.pdf

En la página web del título

<http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=188>, se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Comunicación en el Campus virtual del Máster al alumno por el coordinador del Máster quién será el profesor tutor de cada uno de los TFM.
- Adjudicación definitiva del Tutor
- Lugar, fecha y hora de la defensa

En general la asignación de los TFM (perfil investigación) suele ser directa de forma que el estudiante selecciona a su tutor en función de las líneas de investigación de estos. Posteriormente, es el coordinador del Máster quien, atendiendo al alumno y al marco normativo citado, quién confirma la asignación del TFM y del tutor una vez que es pasado por Comisión de Garantía de Calidad y del Máster. En caso que el alumno no consiga un tutor de TFM con este procedimiento existen mecanismos para que se le asigne uno de manera indirecta.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado, a instancia del coordinador del Master a la comisión del Máster que es el órgano que propone a la CGC para su final ratificación por la Junta de Facultad de entre los profesores pertenecientes a los departamentos existentes en la UCA, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el alumno que así lo solicite con refrendo del profesor.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas. El alumno que realice prácticas en empresas presentará dos trabajos uno la memoria de prácticas y el otro será el TFM (prácticas) que consistirá en un Plan de mejora (por lo que ambos son parte del mismo trabajo) y será defendido en exposición pública.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante, posteriormente se abre un plazo de una semana para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación de errores y posteriormente se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre	Créditos	Carácter (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas en Empresas o Instituciones	2	14	Optativo
Trabajo Fin de Máster perfil profesional	2	6	Optativo

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas denominado “prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz” de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

El alumno se entrevista con el coordinador tutor del título y elige destino, empresa y temporalización en función de sus preferencias. Posteriormente una vez que le ha sido asignada la plaza se le designa un tutor académico y un tutor en la empresa. El profesorado que tutoriza las prácticas del Máster está elegido entre el cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación que imparte clases en el máster, ya que el profesorado tiene una gran experiencia acumulada en este tipo de seguimiento que le proviene de realizar esta misma labor primero en la Diplomatura de Turismo y después en el Grado de Turismo. Además como el máster presenta tres módulos específicos entre los que puede elegir el alumno, en función de esta elección, se selecciona el perfil del profesor que será su tutor académico para que éste presente un perfil lo más afín a la especificidad elegida por el alumno.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas. Número de alumnos que realizaron esta práctica.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente entre el profesorado que imparte docencia en el Master en Dirección Turística se garantiza con:

- A) El Coordinador del Máster, cuyas competencias son:
- Realizar la coordinación del Máster.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos y materias.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes con ayuda de los coordinadores de materia.
 - Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del

alumnado.

- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

B) La Comisión de Trabajo Fin de Máster, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la Junta de Facultad el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos bien sea por asignación directa o indirecta.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen los distintos tribunales evaluadores para la exposición y la evaluación de los trabajos.

C) Coordinación horizontal entre el Coordinador de Máster y los diferentes Coordinadores de Materias, al objeto de: Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras, desarrollo de herramientas y materiales docentes, actividades formativas en la misma o diferentes materias, introducción de metodologías innovadoras, etc.

D) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Master en Dirección Turística ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.

- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXl>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc.

Como se aprecia en la siguiente tabla, el PDI de la Universidad de Cádiz está en constante evolución metodológica y renovación pedagógica ya que ha pasado de un 42,1% a un 66,70% de participación en acciones formativas para mejorar la docencia manteniéndose en esta línea para el curso 2014-15 con un 60,60%. Asimismo esta alta participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente se vislumbra en un 48,50% para el curso 14-15 aunque no se traduce en el desarrollo de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente. Esto se debe a la propia estructura organizativa de la docencia. Asimismo, la satisfacción de alumno es muy alta ya que está en torno a 4,4 sobre un total de 5. Como consecuencia existe una alta preparación y calidad docente por parte de los profesores que imparten clases en el master y que viene avalada no sólo por la participación en este tipo de actividades del profesorado, sino también por la experiencia acumulada a lo largo de los 4 cursos de impartición del máster.

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	42,1 %	66,60%	60,60%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	-	44,10%	48,50%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	-	5%	0%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	3,8	4,4
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI	2,68	3,27	No hay datos

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3,56	3,94	3,14
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,7	3,15	4,4

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Como puede observarse en la siguiente tabla, a pesar que la participación en el programa Docentia hasta el momento es voluntaria en la UCA, vemos que los indicadores relacionados con el porcentaje de

calificación del profesorado en el DOCENTIA para el máster, es de un 40% para el año 2013-14 no existiendo datos para cursos anteriores, si estos datos los comparamos los obtenidos por los profesores del Centro 19,70% y por los de la Universidad 15,70% vemos que están por encima de la media. En la memoria del título no aparecen este tipo de indicadores ya que cuando se realizó la memoria no existía esta calificación del profesorado. Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera son los siguientes.

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		29,40%	36,40%

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

Mantenimiento del porcentaje de profesores participantes en acciones formativas respecto a cursos anteriores.

El porcentaje de profesorado del título evaluado para el curso 2013-14 con Docentia es de (29,40%) situado 14 puntos por encima del dato UCA y para el curso 2014/15 se observa en las tablas disponibles SGC de un aumento de 7puntos.

Bajo porcentaje de profesores y de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2011-12	Incrementar el número de docentes que participan proyectos de innovación	No ha provocado impacto
2013-14	Aumentar el bajo porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	No ha aumentado el número de asignaturas en Proyectos de Innovación Docente

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 14/15	Recomendación 1: Proporcionar información detallada sobre los docentes que participan haciendo referencia a los sexenios (que son los que están relacionados con la investigación), tal y como se hace en la Memoria verificada. Igualmente, dadas las características profesionalizantes del Máster como se indica en la pág. 77 de la Memoria verificada, será una	Acciones: Se ha introducido en la web del título el número de profesores que corresponde a personal UCA. Como puede observarse en el módulo básico corresponde el profesorado UCA al 75% y el resto a profesionales externos. Del mismo modo en los módulos específicos el porcentaje es el inverso tal y como se recoge en la memoria del título. Evidencias: web del título http://ccsociales.uca.es/portal.do?IDM=121&NM=2	Mayor información pública sobre la evolución de la plantilla del profesorado

	recomendación de especial seguimiento el cumplimiento de los porcentajes de profesorado propio y profesional, tal y como se indica en la memoria en el próximo informe y que en la actualidad no se hace referencia.		
Convocatoria 14/15	Recomendación 2: Se recomienda que se proporcione información sobre el perfil del profesorado que dirige TFM y que participa como tutor en el practicum	Acciones: Se ha introducido dicha información en este Autoinforme Global 1.3 Evidencias: Autoinforme Global, concretamente en el Criterio 4 apartado 1.2 Perfil del profesorado tutor de los TFM y criterios de asignación.	Mayor información en relación con el TFM

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

El Campus Universitario de Jerez es sede de la Facultad de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias del Trabajo, Enfermería y Fisioterapia y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

El Campus se encuentra situado en la Avenida de la Universidad, 4. Cuenta con 35.000 m², 700 plazas de aparcamiento, 6 edificios principales (Edificio de Despachos y Seminarios, Aulario, Edificio de servicios comunes, Ed. de usos múltiples, la biblioteca y el Instituto de Investigación de Ciencias Sociales) y pistas deportivas. En todo el recinto existe conexión Wifi. Las instalaciones son modernas y de reciente construcción, pensadas para la docencia y para hacer la vida universitaria lo más cómoda posible. Al ser un Campus de nueva creación no se han necesitado mejoras en las infraestructuras. Con estos datos damos respuesta a la recomendación 1 dentro de la motivación cuarta del informe de la DEVA para el curso 2014/15.

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

El Campus de Jerez de la Frontera, donde se encuentra la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, dispone de una biblioteca común, que da servicio a todos los Máster y grados que se imparten en el Campus. La biblioteca del Campus tiene una superficie construida de 8.079 m², y dispone

de 300 puestos de lectura. Sus instalaciones están distribuidas de la siguiente manera:

- Semisótano: Con un fondo de revistas superior a los 800 títulos.
- Planta baja: Sala de descanso, sala de formación y 24 Puntos de Acceso Remoto a Información y Servicios (ordenadores PARIS).
- Planta primera: 72 puestos de lectura distribuidos en tres salas, asimismo también están ubicadas en esta planta la dirección, el proceso técnico y l sala de reuniones
- Planta segunda: 72puestos de lectura, 17 salas de trabajo para realizar trabajos individuales, dobles y en grupo, dotados de equipos informáticos. En esta planta está ubicada la biblioteca Rodríguez Carrión en la cual se encuentran depositados la bibliografía de la antigua Escuela Pericial de Empresariales y Comercio. También podemos encontrar fondos especializados en Derecho Marítimo donados por Rodríguez Carrión.

Planta tercera: Centro de Recursos Digitales.

El fondo bibliográfico de la biblioteca supera los 75.000 libros. Existen 50 ordenadores de sobremesa repartidos por toda la biblioteca y 39 portátiles en régimen de préstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con el certificado de Calidad ANECA y con un Sello de Excelencia EFQM 400+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del Máster.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual.

c) Acceso a internet.

Existen, en el Campus de la Asunción diferentes sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 <https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el Premio a la Mejor Buena Práctica del Criterio Clientes, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE <https://sire.uca.es/sire/index.do>. En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros

Finalmente, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta además con otros recursos y servicios compartidos en el Campus como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor, etc.

h) Orientación universitaria.

Existen varios servicios destinados a que el alumno de nuevo ingreso se encuentre acogido en esta nueva etapa que inicia dentro de la comunidad universitaria, como son: Tutorías y Apoyo de la formación del estudiante de SGC., la Oficina de Atención al Alumno, tablón de Anuncios en web... además en el Campus también se ofrece un Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del alumnado asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

i) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Campus de Jerez al ser un campus integrado cuenta con PAS que presta su servicio a todos los Centros y Facultades instalados en él. Asimismo la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación cuenta con su propio personal adscrito con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la

labor docente. La composición del personal es:

TABLA 9. PAS adscrito al Campus de Jerez de la Frontera	
Unidad Administrativa	Personal de Apoyo
Biblioteca	13
Conserjería	11
Secretaría	7
Gestores de Departamentos	6
Gestores de Decanato	2
Administración	4
Administrador de Campus	1
CITI	4
Medios Audiovisuales	1
Mantenimiento	1

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de

Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental en todas las actividades que desarrolla y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,23	3,57	3,11
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,51	3,67	3,72
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	20%	35%	25%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	1	1	2

Hay que destacar que el porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual es baja debido a que al inicio de cada año académico se habilita un único Campus Virtual para todas las asignaturas del Máster con el objetivo que los alumnos cuando inicien su especialidad puedan acceder a toda la información que se genera en el resto de especialidades. Se ha solicitado telefónicamente, varias veces a la unidad correspondiente, que sea éste campus virtual evaluado para el Máster pero hasta ahora no ha sido posible.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<i>Existe una alta valoración de los recursos materiales y tecnológicos disponibles para las actividades docentes por parte de los alumnos y profesores debido a que se disponen de instalaciones nuevas y pensadas para la docencia</i>	No procede

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012-12/12-13 y 13-14 y 14-15	No procede	No procede

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 14/15	Recomendación 1: Incorporar si se han introducido cambios en las instalaciones y los recursos disponibles respecto a lo que había en la memoria	Acciones: se han mejorado las relacionadas con la investigación y deportivas. Este Autoinforme. Evidencias: Criterio V. Punto 1 de	Mejoras en las infraestructuras que benefician al título y a la comunidad

	especificada.	este Autoinforme	universitaria
Convocatoria 14/15	Recomendación 2: Dado el carácter profesionalizante del master se recomienda incluir información cualitativa y cuantitativa sobre los convenios firmados con empresas donde los alumnos hacen las practicas	Acciones: Se ha introducido dicha información en la web del título Evidencias: http://www.uca.es/recursosgen/doc/Centros/cc_sociales/Oferta_Academica/383481834_30720152214.pdf	Mayor conocimiento sobre las empresas que ofrecen prácticas, lo que facilita la elección de las mismas por parte de los estudiantes y mejora de la información pública del título

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

El análisis de los datos sobre las actividades formativas en todas las asignaturas del título permite justificar el desarrollo de las actividades en términos generales y de forma comparativa su adecuación general en el tratamiento de los resultados de aprendizaje alcanzados. Las clases magistrales de las diferentes asignaturas permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias básicas y específicas de las asignaturas (CB y CE), aunque las sesiones teóricas interactivas, especialmente las bidireccionales, parecen más interesantes pues fomentan la participación de los estudiantes, el desarrollo de la capacidad de análisis (CB6) y la capacidad de razonamiento crítico (CB8), así como su capacidad de aprendizaje (CB10). Dado el carácter empírico del Máster en Dirección Turística donde se plantean supuestos prácticos, destacan entre todas las actividades, la realización de trabajos en grupo, exposiciones de ejercicios, seminarios, resolución de problemas, etc. Al igual que ocurre con las clases teóricas, el estudiante desarrolla las diferentes competencias específicas (CE) de la titulación. Añadir igualmente que se obtienen competencias básicas y transversales que son más sencillas de adquirir a través de este tipo de actividad. A modo de ejemplo cabe destacar el desarrollo del compromiso ético para el ejercicio profesional (CT4), Capacidad de organización y planificación (CT3), Adaptación a nuevas situaciones y aprendizaje autónomo (CT1), etc. Como hemos mencionado anteriormente estos trabajos, algunos se realizan de manera individual y otros en grupo. Las actividades individuales profundizan en la gestión de la información, la capacidad de planificación y la aplicación de conocimientos a la práctica. Las actividades en grupo permiten desarrollar las competencias referentes al trabajo en equipo (CT11), la toma de decisiones (CB7) y en general, todas las que estén relacionadas con las habilidades y las destrezas interpersonales.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

La mayoría de las materias del máster (excluyendo el TFM que trataremos en un punto aparte), realizan como examen final un supuesto práctico, ya que forma parte del proceso de evaluación continua y sumativa de la materia, que junto con las actividades desarrolladas en cada una de las materias

constituye la nota final de las diferentes asignaturas. En el Máster de Dirección Turística desde esta coordinación, se ha fomentado la evaluación por competencias, De hecho en el curso 2012-13 empezamos un proceso de adaptación de las materias para realizar una evaluación por competencias para lo cual se realizaron diferentes rúbricas para conseguir este objetivo. La combinación de ponderaciones aparece reflejada en cada una de las rúbricas atendiendo a las diferentes competencias y a las habilidades, destrezas o conceptos que se alcancen. Ello muestra que en el Master la evaluación continua a través de las competencias que debe alcanzar el alumno es un elemento esencial dentro del proceso de evaluación. Como hemos comentado anteriormente en el apartado análisis de las actividades de formación en este tipo de evaluación destaca la realización de trabajos o ejercicios, tanto individuales como en grupo. Un 100% de las asignaturas incorporan este tipo de actividad. La variedad de estos trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las materias. Estos trabajos incluyen resolución de problemas, trabajos de investigación, informes, preparación de una presentación, estudios de casos aplicados, etc. Esta multiplicidad va orientada en cada caso a desarrollar competencias distintas y tan relevantes en el Master como la capacidad de análisis y síntesis (CT2), Adaptación a nuevas situaciones y aprendizaje autónomo (CT1 y CB10), la capacidad de organizar y planificar (CT3), la resolución de problemas (CT10), etc.

El Trabajo Fin de Máster: Está dividido en dos tipos el TFM orientación profesional y el TFM orientación investigadora ambos se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Aunque el primero es más práctico ya que está íntimamente relacionada con las prácticas que el alumno desarrolla en una empresa del sector y el segundo tiene la orientación clásica de investigación. Los agentes evaluadores es, a partir de este curso académico ha cambiado la normativa y la Comisión evaluadora otorga el 100% de la nota, desde el curso 14-15 (con anterioridad se ponderaba la nota correspondiéndole un 70% el tutor y un 30% le correspondía al tribunal).

La Comisión de Trabajo de Fin de Máster, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras ha elaborado para el Máster una rúbrica de evaluación del TFM de contenido y de defensa oral y ha establecido los criterios de ponderación de cada uno de los apartados. Tal rúbrica, aceptada por las comisiones evaluadoras, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del Máster, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos (al igual que los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura. Todo esto está reflejado en la memoria del título y ha sido aprobado por la CGC y en Junta de Facultad.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En la siguiente tabla analizamos tres indicadores que consideramos claves: 1. Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje, 2. Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia y 3. Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza (corresponden al procedimiento P04 SGC cuyo histórico podemos encontrar en el gestor documental). Si observamos los datos vemos que los alumnos están satisfechos respecto a la planificación y desarrollo de la docencia, sobre todo, porque los resultados, se encuentran en niveles por encima a los del Centro y a los de la Universidad. Por último respecto a la satisfacción global del profesorado (organización y desarrollo) observamos que está en los mismos niveles que los del centro y por encima a los de la universidad. Por último concluir mencionado que estos datos son una constante en el histórico de todos los Autoinformes realizado de manera anual para este título.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,1	3,9	4,4	3,9	3,9	4,1	4	4	4
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,3	3,9	4,4	4,2	4	4,3	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	4,1	4,11	4,36	-	3,5	3,5	3	3,1	3,1

Asimismo observamos en la siguiente tabla como la planificación de la enseñanza se mantiene en unos niveles muy altos desde la puesta en funcionamiento del Máster. Igualmente podemos ver como se han coordinado en el título de manera coherente y equilibrada las actividades teóricas y prácticas. Lo que es valorado muy positivamente por los alumnos. Los dos últimos apartados hacen referencia tanto al sistema de evaluación como a la bibliografía que presentan una alta valoración por parte de los alumnos

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,3	3,9	4,4
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,2	3,9	4,4
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,2	3,9	4,4
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4	3,7	4,3

Todo este proceso viene acompañado por una evolución constante que se realiza desde la coordinación del título, ya que, año tras años, se intenta mejorar la planificación, la coordinación entre materias, el sistema de evaluación por competencias a través de la rúbrica para alcanzar los altos objetivos marcados en la memoria del Máster.

4.- Valoración de los resultados del título y por materias.

Partimos de la base que todos los datos se encuentran publicados en el enlace <http://sistemadeinformacion.uca.es/>

La tasa de Rendimiento, aunque aún no tendremos datos definitivos hasta febrero, para el curso 2014-15 está, al mes de noviembre, en el 76,67%, una evolución superior las encontramos en la tasas de éxito con un 99,7% y de eficiencia con un 98%, pero todos ellos están en sintonía con lo reflejado en la memoria del título. Estos resultados están relacionados con el hecho de que las asignaturas del módulo básicos, que son las que mayores conocimientos previos requieren, se sitúen principalmente en el primer semestre, mientras que a partir del segundo semestre los estudiantes escogen la especialidad que prefieren entre uno de los tres módulos existente dentro del itinerario curricular del master.

También cabe destacar aquí que tanto en el módulo Básico como en los Específicos sólo hay alumnos de primera matrícula, mientras que en el módulo de Aplicación, donde se encuentra el TFM -tanto perfil investigador como de prácticas en empresas- podemos encontrar estudiantes en segunda matrícula que tienden a empeorar los resultados globales relacionados con la tasa de rendimiento del título. Por último comentar que la tasa de rendimiento es muy alta para los curso 2012-13 y 2013-14 está en un 91,80% y un 97,30% respectivamente. Los datos del 14-15 a la fecha de elaboración de este informe son provisionales. No serán definitivos hasta febrero de 2016.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Alta tasa de rendimiento y graduación - Fuerte compromiso del profesorado con las materias que se imparten en el máster. 	Aportación otras fuentes documentales además de la bibliográfica

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2013/14	Insistir en la importancia que los profesores pongan además de la bibliografía general otras fuentes de información en el campus virtual	Mejorar algunas décimas el indicador. P04_01 RSGC pasando de una valoración de 4 para el curso 2012-13 a una valoración de 4,3 para el curso 2014-15

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	4,3	3,9	4,4	2,9	3,56	3,13	2,9	3,38	2,75
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,86	3,89	3,25	3,86	3,70	3,25	2,29	3,00	2,78

Si observamos los datos de la tabla anterior se puede afirmar que tanto el grado de satisfacción global del alumnado como del PDI es moderadamente buena y algo superiores con los valores del Centro y la Universidad. El grado de satisfacción del alumnado respecto del Título ha subido en el curso 2014-15 respecto al anterior. El crecimiento ha sido en todos los apartados (ver tabla anterior), tanto en la información disponible, en la organización y desarrollo de la Titulación y en los aspectos relacionados con las infraestructuras.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es> se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsto en la memoria	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	96%	91,80 %	97,30 %	76,67% (pendientes de cerrar actas en febrero 2016)	92%	96,40 %	77,92 %	83,80 %	96,30 %	74,38%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	99,5%	99,20 %	99,4%	99,7%	99,40 %	100%	99,87 %	99,40 %	99,80 %	96,44%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	-	92,50 %	97,60 %	76,88% (pendientes de cerrar actas en febrero 2016)	92,60 %	96,80 %	78,02 %	84,30 %	96,50 %	77,12%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	92%	66,70 %	89,47 %	2,50% (pendientes de cerrar actas en febrero 2016)	56,10 %	86,20 %	11,11 %	60,60 %	84,20 %	25,72% (Pendiente del cierre de actas en febrero)
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	100%	100%	100%	98%	100%	99,40 %	98,81 %	100%	99,60 %	99,46%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	5%	31,10 %	8,11%	- (pendientes de cerrar actas en febrero 2016)	36,10 %	15,87 %	-	32,40 %	9,36%	-

La tasa de rendimiento hace referencia al porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados por los estudiantes (por titulación y año) y la tasa de evaluación o presentados se han elevado del curso 2012-13 al 2013-14, presentado resultados bastante satisfactorios, moviéndose en valores muy similares a lo recogido en la memoria en lo que se refiere a la tasa de rendimiento. A destacar que la tasa de rendimiento del Título y la de evaluación de este curso 2014-15 supera a la de la Universidad.

La tasa de éxito del 99,7% en el Título para el curso 14-15 alcanza el mayor valor y está por encima de lo predicho en la memoria. Igual ocurre con la tasa de eficiencia (relación porcentual entre el número de créditos superados en convocatorias oficiales de examen por los alumnos de la titulación en un curso académico y el número de créditos matriculados, para su superación, a lo largo de los estudios), también es muy cercana al 100% , valor este último pronosticado en la memoria.

Tanto la tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en el año académico en relación con la cohorte de entrada), como la tasa de abandono (relación porcentual entre el número de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni el anterior), presenta a varias distorsiones en los datos debido a:

La primera es el calendario de comienzo y finalización del máster derivados de problemas del proceso de matriculación. En el curso 13-14 y anteriores, el máster daba comienzo en diciembre y acaba a finales de junio, retrasándose la firma de actas y estando el período de lectura de los Trabajos Fin de Máster fijado para el mes de Noviembre y Febrero del siguiente. Existía por tanto un desfase entre el período de recogida de datos por parte de los servicios centrales del SGC y el período en que los alumnos superaban el TFM, tanto de la orientación investigadora como de la profesional, una vez finalizadas las prácticas de los alumnos. Esto se ha intentado solucionar en el curso 2014-15, ya que el máster empezó a primeros de noviembre. A pesar de ello los datos se siguen calculando antes de que se haya realizado la última convocatoria de exámenes de dicho cursos académico y por tanto los datos son provisionales, para tener datos definitivos del curso 14/15 tendremos que esperar a la convocatoria de febrero de 2016, según la fórmula propuesta para calcular la tasa de abandono y graduación.

La segunda es la normativa legal aplicada. El Vicerrectorado correspondiente promulgó una normativa por la que se permite a los alumnos examinarse en el curso posterior al matriculado en las convocatorias de diciembre y febrero sin tener que volver a matricularse. Muchos alumnos defienden sus trabajos en diciembre o en febrero cuando la recogida de datos para las diferentes tasas se ha producido en el mes de septiembre

La situación real que se esconde tras esos porcentajes es más favorable que lo muestran los datos. Por lo tanto, la elevada tasa de abandono y la tasa de graduación se podrían explicar por factores ajenos y deberían relativizarse.

3.- Acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	1 0-	1 1-	12-13	13-14	14-15	1 0-	1 1-	12-13	13-14	14-15	1 0-	1 1-	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.			112,5 0%	92,5 0%	105,0 0%			91,4 3%	60,0 0%	86,6 7%			65,8 4%	61,7 4%	62,8 0%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título			95,70 %	97,4 0%	95,50 %			97,0 0%	96,9 2%	97,8 0%			97,6 0%	94,8 3%	95,9 0%

tasa de nuevo ingreso.															
ISGC-P02 : Oferta de plazas			40	40	40			70	105	105			877	881	1062
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso			45	37	42			64	63	91					

La tasa de ocupación del Título es superior de las plazas ofertadas, por encima de la tasa del Centro y de la Universidad. Asimismo la tasa de nuevo ingreso es muy similar a las del Centro y a los de la Universidad.

4.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Con objeto de disponer de resultados para la elaboración del Autoinforme de renovación de acreditación, durante el curso 2014-15, se aplicó la encuesta a los dos y un año de finalizar los estudios por medio de una plataforma de encuesta online. Dado que la tasa de respuesta ha sido baja y dificulta la representatividad de los resultados por títulos, como propuesta de mejora, se ha diseñado y desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16.

La Comisión de Garantía de Calidad observa que el porcentaje de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es mayor que el porcentaje del Centro y de la Universidad. Esta fortaleza es provocado quizás porque la tipología del alumnado del título y al dinamismo del mercado laboral dentro del sector turístico. De hecho es uno de los títulos con mayor porcentaje de inserción laboral en la UCA.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Alto grado de satisfacción del alumnado respecto al Título. - Elevada valoración del PDI de los recursos (Biblioteca, web del Centro,...) - Alta tasa de rendimiento y de éxito. - Alta aceptación del título en el entorno 	No procede -

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:										
Convocatori a 14/15	<p>Recomendación 2: Se ha constatado que aunque el título realiza revisiones y Autoinformes periódicamente en los que se identifican múltiples acciones de mejora, éstas no se reúnen en un Plan de Mejora Global para el Título, donde se detallan los objetivos, los indicadores para medir el grado de logro de los mismos, las acciones propuestas, los responsables, los plazos, o cuanta información se considere relevante. Tampoco se incluye una valoración del grado de logro de las mejoras en curso o ya realizadas, por lo que resulta difícil el seguimiento de unas y otras ATENDIDA NO RESUELTA.</p>	<p>Acciones: La creación de un registro de control y seguimiento de evidencias para el título.</p> <p>Evidencias: Plan de mejora-evidencias-global del máster (ver anexo I de este documento)</p>	Control de las acciones de mejora del título										
Convocatori a 14/15	<p>Recomendación 3: Problemas con el SGC. ATENDIDA NO RESUELTA. El SGC ha sido modificado pero como el próximo informe indica " el Sistema que está siendo implantado y que aunque actualmente consideramos va a paliar muchas de las dificultades que presentaba la versión anterior, la valoración definitiva se realizará en el próximo Autoinforme".</p>	<p>Acciones: Simplificación SGC</p> <p>Evidencias: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones</p>	Mejora en los procedimientos de seguimiento del título										
Convocatori a 14/15	<p>Recomendación 4: NO ATENDIDA. Se sigue sin proporcionar información sobre el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso</p>	<p>Acciones: Se ha publicado en la web del título. Respecto a la selección, se seguirán los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad, y se tendrán en cuenta los siguientes criterios y ponderaciones:</p> <table border="1" data-bbox="794 1536 1190 1901"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Expediente académico</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Experiencia profesional</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Valoración de la entrevista personal</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Otros méritos (conocimiento de idiomas, estancias en el extranjero,...)</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evidencias:https://posgrado.uca.es/mas-ter/direccionturistica</p>	Criterio	Ponderación	Expediente académico	35%	Experiencia profesional	35%	Valoración de la entrevista personal	15%	Otros méritos (conocimiento de idiomas, estancias en el extranjero,...)	15%	Mejora de la información pública
Criterio	Ponderación												
Expediente académico	35%												
Experiencia profesional	35%												
Valoración de la entrevista personal	15%												
Otros méritos (conocimiento de idiomas, estancias en el extranjero,...)	15%												



ANEXO I

Plan Global de Acciones de Mejora del Master en Dirección Turística

<i>orden</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Responsable /s del Centro</i>	<i>año de inicio y fin</i>	<i>Fecha aprobación CGC Y JF</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Evidencias</i>	<i>Nombre de archivo con las evidencias</i>
CURSO 2011/12								
1	Incentivar y divulgar las convocatorias de Innovación.	Mejorar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente	Coordinador del Título y Equipo Decanal, CGC	2011/12	18/03/13	Mayor divulgación en las reuniones de coordinación de las convocatorias de Innovación entre el profesorado. Asimismo Centro en estos dos últimos años las jornadas de innovación docente con el objeto de que el profesorado presente sus proyectos de innovación y de esta manera se fomenten estas acciones entre los docente	Actas de las reuniones de coordinación del Título y los datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Innovación y por la unidad de calidad.	Carteles en el histórico de la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. http://ccsociales.uca.es/
2	Contactar con Universidades	Incrementar los acuerdos de movilidad con otras universidades	Decanato, Coordinador del Título, Coordinador de movilidad del Centro	2011/12	18/03/13	Se han establecido contactos y firmar convenios con otras universidades	Convenios firmados	-
3	Eliminación de ítems y de burocracia innecesaria relativas a la calidad del título	Simplificar el gestor documental	UCE, CGC	2011/12	18/03/13	Creación de una nueva versión del SGC con un nuevo gestor con unos procedimientos más simplificados y ajustados	El nuevo gestor documental más simple y con menos documentación entró en vigor para el curso 12-13	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones
4	Realización de acciones de mejora para que la pág. del título sea más	Optimar la información pública existe	Coordinador del Título y Equipo Decanal	2011/12	18/03/13	Mejora de la pág. Web del título mediante un nuevo diseño	La pág. Web y la calificación que otorgan los alumnos en las encuestas.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones

	intuitiva							
5	Profundizar en el estudio de los resultados obtenidos por los estudiantes	Solicitar una mayor información al respecto y observar la evolución	Coordinador del Título	2011/12	18/03/13	Informes anuales	Indicadores SGIC y los informes anuales y global donde se analizan los indicadores	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones
6	Se propone que se suministre más información sobre indicadores de satisfacción, para mejorar el análisis y ver si el descenso en la satisfacción de los estudiantes con la docencia es algo coyuntural o es una tendencia.	Mejorar la información sobre los indicadores de satisfacción y su análisis	Coordinador del Título	2011/12	18/03/13	Correo electrónico a la unidad de calidad	Indicadores SGIC y los informes anuales y global donde se analizan los indicadores	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones
CURSO 2012/13								
1	Realizar contactos con otras Universidades (estas son acciones que pensamos deben tener continuidad en el tiempo)	Incrementar los acuerdos de movilidad con otras universidades	Decanato y Coordinador del Título	2012/13	11/03/14	Establecer contactos con otras universidades para la firma de acuerdos	Convenios firmados	Université Catholique de Lille (FRANCIA).
2	Acciones de orientación para los alumnos de nuevo ingreso sobre las asignaturas con peores resultados	mejorar en aquellas asignaturas con resultados especialmente desfavorables	Coordinador del Título	2012/13	11/03/14	Reuniones con los profesores y con los alumnos para orientarles	Charlas, tutorías con los alumnos	Mejora que aparecen reflejadas en los datos de los diferentes autoinformes anuales

3	Incentivar y divulgar las convocatorias de Innovación (estas son acciones que pensamos deben tener continuidad en el tiempo)	Mejorar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente	Coordinador del Título y Equipo Decanal, CGC	2012/13	11/03/14	Mayor divulgación en las reuniones de coordinación de las convocatorias de Innovación entre el profesorado e Informarles sobre el proceso de solicitud de proyectos de innovación docente.	Datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Innovación y por la unidad de calidad. Actas de las reuniones de coordinación del Título.	Carteles en el histórico de la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. http://ccsociales.uca.es										
5	Mejora en la toma de datos en el proceso de medición del perfil de ingreso	Medición del perfil de ingreso de los alumnos que cumpla con los requisitos contenidos en la Memoria, utilizado como herramienta la plataforma que ofrece el distrito único andaluz	Coordinador del Título	2012/13	11/03/14	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Exp. académico</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Experiencia Prof.</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Entrevista personal</td> <td>15%</td> </tr> <tr> <td>Otros méritos</td> <td>15%</td> </tr> </tbody> </table>	Criterio	Ponderación	Exp. académico	35%	Experiencia Prof.	35%	Entrevista personal	15%	Otros méritos	15%	Memoria del título https://posgrado.uca.es/master/direccionturistica	Mejora de la información pública
Criterio	Ponderación																	
Exp. académico	35%																	
Experiencia Prof.	35%																	
Entrevista personal	15%																	
Otros méritos	15%																	
CURSO 2013/14																		
1	Realizar acciones de mejora para que la pág. Del título sea más intuitiva	Optimar la información pública existe	Coordinador del Título y Equipo Decanal	2013/14	23/03/15	Mejora de la pág. Web del título	La pág. Web y la calificación que otorgan los alumnos en las encuestas.	http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=143										
2	Difundir la importancia de complementar las encuestas entre el los diversos colectivos que componen el Centro	Aumentar la participación respecto al número de encuestados	Coordinador del Título, Equipo Decanal, UCE, CGC	2013/14	23/03/2015	Tutorías alumnos	Número de encuestas realiza	Numero de encuestados										

3	Completar la bibliografía general con otras fuentes de información en el campus virtual.	Optimar la información bibliográfica pública existe	Coordinador del Título	2013/14	23/03/2015	Proponer al coordinador de materias en las reuniones de coordinación que completen la bibliografía de materias.	web del centro	http://ccsociales.uca.es/ccsociales/portal.do?TR=C&IDR=191
4	Mejorar la coordinación del profesorado en el desarrollo docente.	Subir el índice global de las calificaciones	Coordinador del Título	2013/14	23/03/2015	Mejorar la coordinación del profesorado en el desarrollo docente.	Reuniones, Autoinforme (evaluación de los alumnos)	Actas reuniones de la Comisión del Máster
5	Creación y mantenimiento de un registro de control y seguimiento de evidencias para el título.	Mejorar el seguimiento de las acciones de mejoras propuestas en el título.	Coordinador del Título	2013/14	23/03/2015	Creación y mantenimiento de un registro de control y seguimiento de evidencias para el título	Plan de Mejora de evidencias Global.	Este documento y http://gestordocsgic.uca.es/sgc_acr_vie_w_acreditaciones?id_titulacion=1361&curso=1516
6	Incrementar el número de docentes que participan proyectos de innovación.(estas son acciones que pensamos deben tener continuidad en el tiempo)	Informar sobre la tipología de proyectos de innovación. Motivar al profesorado en las reuniones de coordinación para que participen.	Coordinador del Título, Equipo Decanal	2013/14	23/03/2015	Mayor divulgación en las reuniones de coordinación de las convocatorias de Innovación entre el profesorado e Informarles sobre el proceso de solicitud de proyectos de innovación docente.	Datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Innovación y por la unidad de calidad. Actas de las reuniones de coordinación del Título.	Carteles en el histórico de la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. http://ccsociales.uca.es/
7	Incrementar el número de convenios de movilidad (estas son acciones que pensamos deben tener continuidad en el tiempo)	Establecer convenios con otras universidades	Coordinador del Título, Equipo Decanal	2013/14	23/03/2015	Establecer contactos con otras universidades para la firma de acuerdos	Convenios firmados	Université Catholique de Lille (FRANCIA)